



CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ENFERMEDADES PROFESIONALES

(30 Horas)

Director: Antonio J. Moreno Gómez

OBJETIVOS

- Analizar en profundidad los aspectos legales y jurídicos de las patologías profesionales y su relación con otra legislación vigente.
- Profundizar en el conocimiento de los distintos aspectos relacionados con las Enfermedades Profesionales.
- Desarrollar, partiendo del análisis de las principales enfermedades profesionales, Protocolos de intervención en la Vigilancia de la Salud.
- Favorecer la discusión y el debate en torno a temas de aplicación práctica que posibilite la elaboración de conclusiones.

METODOLOGÍA

Las sesiones se desarrollarán con fases expositivas y participativas (mesa redonda y talleres) alternas.

HORARIO

Mañanas:

De 9:00 a 11:30 Ponencia.

De 11:30 a 12 Café

De 12:00 a 13:30 Ponencia

A partir de las 13:30: Mesa Redonda

Tardes:

De 17:00 a 20:30: Talleres

PROGRAMA:

Lunes, 3 de julio de 2006:

9:00 - Recepción e Inauguración

Aspectos Legales y Jurídicos de las Enfermedades Profesionales

11:30 - Situación Actual de las Patologías Profesionales en Extremadura

17:00 - Taller de diagnóstico de Enfermedades causadas por inhalación

8:30 horas

Martes, 4 de julio de 2006

9:00 - Análisis con mirada de género de las Enfermedades Profesionales declaradas en España

12:00 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes biológicos

17:00 - De la Prevención a la Valoración de Secuelas en las Patologías Profesionales.

8:30 horas

Miércoles, 5 de julio de 2006

9:00 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos

12:00 - Toma de muestras en Salud Ocupacional

17:00 - Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos: Radiaciones.

Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos: Posturas, Movimientos,
Vibraciones...

8:30 horas

Jueves, 6 de julio de 2006

9:00 - Psicopatologías de origen laboral

11:30 - La Organización tóxica

13:30 - CLAUSURA

4:30 horas

Total: 30 horas

Profesorado:

- **Ilmo. Sr. D. Pedro Bravo Gutiérrez.** Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura
- **Ilmo. Sr. D. José Luis Villar Rodríguez.** Director General de Trabajo de la Junta de Extremadura.
- **Ilmo. Sr. D. Luciano Cordero Saavedra** Gerente de la Uex. Profesor de la Uex.
- **D^a Maria Castellano Arroyo.** Catedrática de Universidad. Directora de la Escuela Profesional de Medicina del Trabajo de Granada.
- **D^a Montserrat García Gómez.** Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid.
- **D. Juan José Díaz Franco** Instituto de Salud Carlos III. Madrid.
- **D. Alfredo Brun Jaén.** Servicio de Salud Laboral de ENRESA.
- **D. Mariano Casado Blanco.** Instituto Médico Forense de Badajoz. Profesor de la Uex.
- **D. Jesús Mateos Rodríguez.** Servicio de Prevención del SES. Cáceres.
- **D. Gonzalo Ezquerro Ibergallartu** . Cámara de Comercio de Cáceres.
- **D. Javier Millán González,** Presidente de la Sociedad Extremeña de Medicina y Seguridad en el Trabajo.
- **D^a Rosa Campos Acedo** Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.
- **D. Francisco Zambrano Vázquez** Equipo de Valoración de Incapacidades de Badajoz.
- **D. Fernando Labrador Fernández.** Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
- **D. Juan Pablo Gallardo Sánchez.** Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
- **D^a Gloria M^a Grajales Ubierna.** Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
- **D. Antonio J. Moreno Gómez.** Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.